Jorge Difonso sobre Cerro Amarillo: “Se han violado una serie de normativas tanto provinciales como nacionales”

El miércoles pasado, la Cámara de Diputados de la provincia ratificó la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) para el proyecto de exploración del yacimiento de cobre Cerro Amarillo en Malargüe. Al igual que en el Senado, la iniciativa se aprobó en una votación

dividida en el bloque peronista. Al respecto dialogó con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael, el diputado Jorge Difonso (Unión Popular), quien votó en contra.
El proyecto minero contempla la perforación de nueve pozos exploratorios de no más de 400 metros de profundidad, con el objeto de determinar el perfilaje geofísico y evaluar el potencial geológico del yacimiento. El mineral presente allí es sulfuro de cobre, con presencia de otros elementos que, de acuerdo a las técnicas industriales aplicadas de concentrado, se deben extraer mediante flotación.
“Nosotros argumentamos y votamos en contra porque entendemos que con el avance en este sentido, se han violado una serie de normativas tanto provinciales como nacionales, e incluso los principios de participación ciudadana que no se ha respetado porque no ha habido la correspondiente audiencia pública; no existieron los dictámenes de los municipios de la cuenca en donde puede verse afectado, esto no es sólo Malargüe sino los dictámenes de San Rafael y General Alvear; esto es violatorio de la Ley 7722, y también es violatorio de la Ley de Glaciares, que establece que hay un área en donde no se puede avanzar con este tipo de emprendimientos, por estar emplazados numerosos glaciares que son fuente de agua para todas las poblaciones, tanto para consumo humano como para riego agrícola”, dijo Difonso y agregó que si bien lo plantearon, no tuvieron la mayoría orientada a cambiar la decisión del Gobierno de Mendoza de avanzar con este desarrollo minero que “no está cumpliendo con la normativa establecida tanto en la Provincia como en la Nación”.
Jorge Difonso destacó que frente a esto, debe hacerse una consideración como mendocinos teniendo en cuenta la coyuntura en la que se está discutiendo todo esto.
“Nosotros tenemos acá una situación de sequía extrema, estamos sufriendo una sequía que no tiene precedentes en los últimos años, entonces abusar de este tipo de emprendimientos que requieren millones de litros de agua y demás, me parece que no sólo es audaz sino irresponsable. Sabemos muy bien que los caudales de nuestros ríos no alcanzan siquiera al 50% del caudal y del volumen histórico, esto me parece que esto realmente complica todo y este tipo de avance nos preocupa. Por otra parte, nos preocupa que al otro día de esta aprobación, el gobernador hiciera un anuncio de la creación de una nueva empresa que va a tener objetivos mineros por parte de la provincia. Nos parece que nada es casualidad y nos preocupa la marcha de las circunstancias”, lamentó.